La crónica por una lucha histórica.

Jennifer Josefina de la Torre Delfín
Jenny.jos@hotmail.com

El sufragio femenino.
Hace 67 años en México, se logró obtener el derecho al voto y acceso a cargos públicos para las mujeres. Hoy una realidad para nosotras.

Resultado del reclamo social y la lucha constante de las mujeres.

Pero sus inicios fueron mucho antes hablamos de 30 años atrás. Algunos de los antecedentes, fue que en 1923 en Yucatán se reconoció el derecho municipal y estatal de la mujer.

Después en 1924 en San Luis Potosí, las mujeres participaron, pero solamente por un período.

Un año después, el Estado de Chiapas reconoció el derecho a votar de las mujeres.

Para 1937, Lázaro Cárdenas, envía una iniciativa de reforma a la constitución para permitir el voto de las mujeres; la iniciativa se aprobó, pero no se declaró su vigencia.

Aunado a esto, en 1947 se publicó la reforma que concedía a las mujeres el derecho de votar, pero solo en elecciones municipales.

Durante 1952-1954 se presentó la iniciativa para votar en todas las elecciones y así las mujeres obtuvieron el derecho a votar, así cómo las reformas constitucionales de los artículos 34 y 115, donde entró en vigencia y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Finalmente, en 1955, después de las reformas, la mujer puede votar por primera vez en elecciones federales.

Si bien esta conquista ganada fue gracias a todas esas mujeres que pidieron, exigieron y que hasta incomodaron, pero gracias a ellas, logramos el derecho al voto del que hoy todas gozamos.

Recordamos con orgullo a una pionera, que al escribir su nombre tiembla la mano, Hermila Galindo Acosta, una de las mujeres más empoderadas en su época, pero se diferenciaba por esa necesidad de que también se obtuviera emancipación de decisiones, una periodista, política y revolucionaria, que, gracias a su persistencia, jugó un papel importante para el sufragio femenino en México. Originaria de Durango nuestro Estado, que, con esto, no solo nos compromete a seguir peleando por los derechos que aun faltan, sino que también se convierte en un referente del poder femenino a la que cualquiera quisiera aspirar, para generar un cambio en el que incluya también a las mujeres.

Hoy por hoy en México hace apenas 2 años, en 2018, se obtuvo la primera legislatura federal, con paridad de género. Esto es importante pues hay que puntualizar que un país que elige a sus representantes sin la participación de la mujer es un país sin democracia, lo mismo pasa cuando no se incluye a estas, en la toma de decisiones o cuando las mujeres no están en puestos de primer nivel.

Que quede claro, en cuanto a nuestros derechos nunca se trató de conceder, permitir u otorgar, siempre es y será el reconocer.

No falta mucho para que a las mujeres nos paguen esa deuda histórica y poder plasmarla, en otra crónica.